

Guayaquil, 8 de noviembre de 2019

Señora  
DIANA FERNANDA CHARCOPA CHILA  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LEADER READING LEEA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTA de la misma por un periodo estatuario de CINCO AÑOS, contando a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

En el Ejercicio de su cargo a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual, y sus atribuciones constan en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, la Abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome, el día 15 de diciembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 24 de diciembre del mismo año.

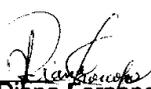
Atentamente,



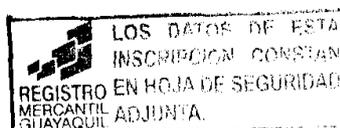
Sr. Héctor Darío Moreno Rojas  
Gerente General

ACEPTO desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía LEADER READING LEEA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 08 de noviembre de 2019



Sra. Diana Fernanda Charcopa Chila  
C.C. #092658038-2  
R.U.C. 0992952873001





NUMERO DE REPERTORIO:53.826  
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2019  
HORA DE REPERTORIO:14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LEADER READING LEEA S.A.**, a favor de **DIANA FERNANDA CHARCOPA CHILA**, de fojas **53.188 a 53.191**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.076**.

ORDEN: 53826



Guayaquil, 15 de noviembre de 2019

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0128714

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

06 DIC 2019

HORA  
16:30

FIRMA: \_\_\_\_\_  
D